



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **24 ENE 2017**

2015/05/001/61/284

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de diciembre de 2016.

RESULTANDO: que por la misma, se designó como representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, para integrar la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, al Cr. Jorge Nemmer y a la Sra. María Laura Arismendi, en calidad de titular y alterno respectivamente.

CONSIDERANDO: que corresponde actualizar la integración de la mencionada comisión.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

MC/RH/A-DG

1º) Designanse como representantes del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, a la Sra. María Laura Arismendi y al Sr. Alejandro Zavala, en calidad de titular y alterno respectivamente.

2º) Agradécese al Cr. Jorge Nemmer los servicios prestados.

ASUNTO 1139

3º) Comuníquese, incorpórese en el Registro de Comisiones y Grupos de Trabajo y siga al Departamento Gestión de Personal de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas para su notificación a los interesados. Cumplido, archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020